



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título

Arquitecto

por la Unidad Académica Multidisciplinaria Z
Huasteca

Al señor

Alfonso Ruiz Santiago

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día tres de junio de dos mil
veinte.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.
a los dos días del mes de julio del año dos mil veinte.